

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ



EL SEÑOR  
**D. J. FELICIANO GARCIA MARTIN**  
Licenciado en Medicina y Cirujía.  
Falleció el día 2 del actual á los 28 años de edad  
(E. P. D.)  
Su desconsolada madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes,  
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

## FARSA PURA.

Se han suspendido las sesiones. Durante ocho meses las Cortes y el Gobierno nada han hecho que sea beneficioso al país.

Debiendo edificar sobre reformadores proyectos con verdadera perseverancia, con fé y con amor, se han entretenido nuestros representantes en dilucidar cuestiones personales que á nada conducen, y en vez de la discusión alta y honda, alta para que no influya en los debates el espíritu de bandería y honda para que la ley engendradora por el proyecto y por la discusión sea comprensiva y esté animada del espíritu nacional, han entretenido el tiempo con *malagueñas* políticas y *jaleos* de militarismo.

Entre tanto el malestar económico echa profundas raíces en toda la nación, la inmoralidad administrativa se muestra en las oficinas del Estado, de la provincia y del municipio con un descaro que avergüenza, de tal modo que la regularidad y la honradez que en algunos centros se manifiesta solo sirve para hacer el contraste más violento y el remedio más deseado; las leyes que regulan los derechos civiles de los ciudadanos tienen deficiencias que el espíritu público desea ver satisfechas; el ejército adolece de vicios de organización que cuando aparecen en la superficie, en sus consecuencias se traducen también en perturbaciones inevitables para la vida general de España.

Aquella famosa Liga Agraria, que al organizarse parecía destinada á tragarse uno á uno todos los malos gobiernos y peores ministros.

Aquel personaje talentado, ex-ministro y casi discrepante llamado Gamazo que prometió enarbolar la bandera de la Liga en las Cortes y no cejar hasta imponer al Gobierno las justas aspiraciones de la producción nacional.

Aquellas balandronadas de echarlo todo á rodar si no se rebajaban en la contribución cincuenta millones y se modificaban los aranceles en sentido proteccionista.

Aquella famosa Asamblea que hizo temblar á las mismas Cámaras por la robusta representación que sintetizaba de todos los que pagan.

Todo se ha desvanecido, todo ha sucumbido sin siquiera luchar: todo ha sido hipnotizado por la política que está en moda y que alguien ha calificado de política del ópio.

Hoy el contribuyente y el productor se encuentran en peores condiciones que antes de nacer la Liga, puesto que se ha demostrado que nada pueden los esfuerzos de aquella, ante las exigencias de escuela y el espíritu de bandería.

Hemos asistido durante dos meses á una especie de pujilato entre el Gobierno, que no quiere ni rebajar la contribución, ni modificar los aranceles, y el Sr. Gamazo, defensor de lo contrario.

Cada día se ha visto como perdía terreno el campeón de la Liga, y como se crecían los ministros y el Sr. Sagasta. El ópio ha hecho por fin todos sus efectos, y el Sr. Gamazo, corrido y avergonzado, llega á una transacción con el gobierno, que no esperamos aprueben ni la Liga, ni el país, ni nadie.

De concesión en concesión, de tumbo en tumbo, ha llegado el Sr. Gamazo á presentar una última enmienda que ha sido desechada, quedando las cosas y los presupuestos, poco más ó menos, como los presentó el ministro del ramo y que tanto escándalo produjeron en el país.

Esto es lo único que han realizado las Cámaras durante ocho meses de discusiones y de cabildos.

Bien ha hecho el Sr. Sagasta en suspender las sesiones y aun haría mejor si gobernase sin Cortes; para el resultado que están dando y ante el espectáculo que á cada momento presenciarnos, no se debe echar mano de un parlamentarismo mistificado como el que hoy existe.

Al fin y al cabo, se hace lo que quiere el Gobierno. ¿Para qué discusiones?

Farsa pura.

## NO NOS ENTENDEMOS.

La única esperanza que puede abrigarse de ver remediados los infinitos males que se experimentan en la gobernación del país, víctima de los políticos, se funda en la actitud de los pueblos que efectúan reuniones como las de Valladolid, y otras muchas. El lenguaje de la prensa de provincias, elevando el diapason, sube ya á las más rudas notas para execrar la conducta de los partidos y de sus jefes, cuyo desprestigio aumenta de un modo visible. La reciente crisis ministerial, tan pequeña en su origen y en sus resultados y todo ese conjunto de verdaderas miserias políticas, va produciendo maravillosos efectos para crear en el país una opinión formidable que pide con creciente brío el término de tantas farsas y el advenimiento de una situación purgada de ese virus hediondo que malea todos los resortes de la administración pública por la ausencia del sentido moral.

Los pueblos contemplan con asombro á los liberales emulando á los conservadores en la hipócrita protección del principio de autoridad, castigando implacablemente al que denuncia gravísimas faltas, que la opinión unánime de los pueblos condena y maldice, y dejando impunes á los que hacen alarde de despreocupación y de inmoralidad; y como al propio tiempo cuando se aparenta la persecución, en España ó en Ultramar, de algunas irregularidades, jamás se sabe que se aplique un ejemplar castigo, el desencanto y el escepticismo crecen en proporciones asombrosas, y brota de todos los labios la más implacable condenación para cuantos á la sombra de una bandera política solo practican una conducta extraña á hom-

bres que quieren monopolizar el Gobierno de la nación.

Si; el escepticismo es de hora en hora más profundo, y la prensa independiente de provincias, pues la de Madrid por sus compromisos políticos, pocas veces merece aquel calificativo refleja á cada paso la antipatía, la repulsión que le inspira la falange de nuestros políticos, de esos hombres que si son dignos de alabanza por sus talentos, merecen precisamente por esta circunstancia mayor vituperio cuando tan poco han cuidado y cuidan de plantear las grandes y salvadoras reformas que en el orden económico y administrativo demandan las clases productoras y contribuyentes, siervas de la ponzoñosa política.

Y no es que nuestro pesimismo ante la miseria que reina en esta desgraciada provincia de Soria, nos lleve á verlo todo envuelto en tenebrosas sombras; uno de los periódicos que se publican en la más rica de las comarcas de España, nuestro apreciable colega *El Eco de Andalucía* nos dá la pauta de esa patriótica indignación, que hoy embarga á todos los hombres de buena fé, hartos de caciquismos, de explotaciones y de merodeos en el gobierno de los pueblos. En un notable artículo, en que recoge, con amarga ironía, algunas de las convencionales censuras de la prensa feudal de la corte, sintetiza la expresión del universal menosprecio que la política inspira; y dice que lo que se exige en el Congreso del Gobierno, es pura y simplemente, por los canovistas, los reformistas de las dos categorías y los republicanos de todos los colores del arco iris, que el Gobierno deje el puesto que ocupa, y con él las carteras, la dictadura y los seis mil pesos y pico que cobra por barba. Lo que se quiere por los demócratas de la mayoría es que se abra para ellos completamente el campo del presupuesto arrojando de él á los fusionistas de la derecha. Lo que éstos quieren es que, al contrario, no se divida entre ellos y los demócratas el usufructo del presupuesto quedando para ellos solos; y, finalmente, lo que quieren individualmente, aparte de las ambiciones colectivas, los señores padres de la patria, salvadas honrosas excepciones, es disponer libremente de la porción del dominio de esa patria, que mejore su oposición, sus intereses y los de su familia.

Esto dice el colega, y esto es lo que no quiere el país y muy especialmente los que como nosotros nos hallamos deseredados de todo apoyo y de toda ayuda. Por eso opinamos es indispensable y urgente, que el país que trabaja, paga y sufre paciente tanto desbarajuste y tanto embrollo, se mueva, y por medio de la creación de un fuerte partido de administración, como ya en otro número hemos abogado, compuesto de hombres importantes salidos de todas las esferas sociales de la Nación, hagan entender, á tirios y troyanos, que la tranquilidad, la marcha del progreso y la altura del crédito de la patria, no han de estar á los pies de un enjambre de políticos de zancadillas, ni tan sagrados intereses á merced ó capricho de las genialidades de un soldado más ó menos afortunado.

Esto es lo que interesa, y esto lo que procede, y basta ya de cabildos y de faramalla política, que el país está ahito de ella y podría ser fácil que se le indigestara.

## DE TODO UN POCO.

Por tener exceso de original, no se publica en este número la carta de Barcelona.

Una gran desgracia pesa sobre nuestro querido amigo D. Gonzalo Carrillo.

Su virtuosa y joven esposa, murió el jueves, de repente, dejándole en el mayor desconsuelo.

Asociamos nuestro dolor al que ha sentido todo el

vencionario de Soria, afectado por la muerte casi instantánea de tan buena como caritativa señora.

Algunos liberales, porque creen que si se titulan proteccionistas, se ponen en contradicción con sus ideas políticas, no quieren declararse partidarios de la citada escuela económica y rehuyen las cuestiones palpitantes, temerosos de abofardarlas.

La libertad política de un país, no tiene nada que ver con su riqueza, ni mucho menos la forma de gobierno.

Nada más falso, y nada al propio tiempo más funesto que querer conciliar con los principios políticos determinadas tendencias económicas. Al oro le es por completo indiferente el régimen de gobierno de un estado. Rica es Inglaterra con ser libre-cambista y monárquica: ricos los Estados Unidos con ser republicanos y proteccionistas. Las repúblicas sur-americanas, en su mayoría, viven en miseria espantosa, mientras Bélgica, monárquica, vive entre los esplendores de la industria y la riqueza del trabajo. ¡Qué más quisieran los pueblos que saber á ciencia cierta qué régimen político tiene la exclusiva de la grandeza económica!

Mediten acerca de esto cuantos se titulan demócratas en esta provincia.

Para Septiembre próximo se renovarán en este distrito los diputados provinciales.

Segun hemos oído á una persona influyente, tratará de que la designación de candidatos no se lleve á cabo, como hasta ahora se ha realizado.

Es preciso que dicha designación no venga de la capital de la provincia, haciéndose creer á los incautos proceda de los diversos partidos judiciales.

Para dichos cargos deben ser elegidos hijos del distrito, independientes y enérgicos contra todo lo que tienda á la centralización y el privilegio.

Los trabajos de zapa llevados á cabo para arrancar á los distritos su autonomía, deben ser contrarrestados por los verdaderos amantes del país.

Esto es lo que se propone la mencionada persona influyente, y á su lado nos tendrá para ayudarla.

Por hoy no decimos más.

Las oficinas de la Administración Subalterna, se han establecido en esta villa en la casa núm. 3 de la Plaza Mayor, piso 2.º

Se dice ha sido nombrado Administrador de la Administración Subalterna de este partido, un abogado y discípulo del Sr. Aguiar.

Hasta ahora, segun parece, está haciendo sus veces una persona de la confianza de dicho diputado.

¿Qué les parece á ustedes la independencia del cargo?

## Leamos en *El Resumen*:

En el Congreso está de hecho terminada la legislación. Dos veces se ha intentado celebrar sesión y dos veces se ha tenido que levantar por falta de número.

Con este motivo hemos presenciado un espectáculo de entre bastidores poco edificante.

Parece que por algunos elementos de la mayoría había decidido empeño en que se discutiese determinado suplicatorio.

El Gobierno no opuso una negativa rotunda, es más cubrió perfectamente las apariencias, significando que por su parte no había inconveniente alguno. Pero al mismo tiempo hacía circular órdenes apremiantes á los diputados de la mayoría para que se ausentasen del local, alegando que le parecía de mal augurio que la legislación concluyera con el debate de un suplicatorio.

En estos cabildos é intriguelas han trascendido casi todas las horas de la tarde. Minutos antes de las seis sonaron las campanillas de los hajieres llamando á sesión, dióse lectura al acta, pidióse la votación nominal y resultó que no había número, por la sencilla razón de que á los diputados ministeriales les decían personas caracterizadas puesta como de centinela en las puertas, «caballeros, no entrar.»

Este espectáculo se repetirá mañana y cuantos días sean necesarios, hasta que la alta Cámara concluya sus tareas.

Ya tenemos averiguada la fórmula

¡Ola, ola! Vuelve á aparecer la incógnita.

Se equivocan los que aseguran que, cerradas las Cortes, el gobierno que preside el Sr. Sagasta ha de emprender una campaña enérgica en favor de los hoy abandonados intereses del país.

La agricultura, la industria y el comercio, nada en esperar de unos ministros que todo lo sacrifican en provecho de la política que representan, y es grave esperar de ellos la salvación de los intereses comprometidos, porque un periódico, ó muchos periódicos, digan á coro que en el interregno parlamentario se suavizarán las asperezas que hoy existen entre re-cambistas y proteccionistas; entre los que luchan por la existencia, y los que viven en la abundancia; entre los que gastan su inteligencia, sus energías y sus capitales por la producción, y los que viven explotando á los demás y se nutren con el jugo y la savia de los que trabajan, de los que crean y producen.

La lucha se ha iniciado en el Parlamento bajo la forma suave y modesta de economías en los gastos, proteccion, amparo y piedad para el pobre contribuyente.

Pues no hay piedad para el que no tiene; para el que se arruina; para el que trabaja y perece.

Esta es la síntesis de todo el debate político, y este resultado final de esta campaña.

Proyectos que han quedado pendientes al suspender las Cortes sus sesiones:

- «Código penal.
- Reformas militares.
- Retracto de fincas embargadas por débitos de contribuciones.
- Medidas contra el bandolerismo en Cuba.
- Proyecto de ley de empleados.
- Timbre.
- Ley municipal.
- Idem provincial.
- Creación del Banco Militar de Préstamos.
- Protección al cultivo del ranio.
- Patentes de invención.
- Pesca fluvial.
- Regulando los ascensos en la Armada.
- Reformas en el Gobierno de Cuba.
- Crédito agrícola.
- Ferrocarriles secundarios.
- Primas á la exportación del azúcar.
- Derecho transitorio á la importación de ganados y aves.

- Reorganización del poder judicial.
- Idem del Consejo de Instrucción pública.
- Aprobación de cuentas de los ejercicios de 1869-70.

1870-71.

Empréstitos á la Diputación provincial de Madrid para obras públicas.

Derechos pasivos á las viudas y huérfanos de torres de faros.

Asimilación al ejército de los voluntarios de Cuba.

Y otros muchos sobre ferrocarriles, carreteras y edificación de distritos electorales, etc.

Hay además presentadas gran número de proposiciones de ley, entre las cuales figuran varias pidiendo imposición de recargo á los alcoholes industriales, impuesto transitorio á la importación del arroz, derogación de la reforma arancelaria y revisión de los tratados de comercio, recargos á los cereales y harinas y otras de interés para la industria y agricultura.»

El Miércoles se leyó por fin en las Cortes el decreto de suspensión de sesiones.

Están, pues, los padres de la patria suspendidos.

Milagro será que no caigan.

Para no volver á levantarse.

Jamás.

El Sr. Ministro de Fomento dará principio á su viaje las provincias de la nación, por Andalucía, Extremadura y la Mancha; después recorrerá las Vascongadas y avarra y finalmente las costas de Levante.

De modo que Soria será visitada el día del juicio.

Pero nos mandará el Sr. Canalejas al petaquero y á igual.

¡Para lo que podemos esperar del nuevo ministro!

Uno de los descabellados proyectos del Sr. Moret es el de hacer desaparecer muchas de las actuales provincias, que vendrán á formar grandes centros ó regiones.

Entre aquellas provincias se halla la de Soria, siendo sensible se moleste en dicho estudio el fatal ministro, pues de seguir imperando sus ideas económicas un año más, esta provincia desaparecerá víctima de la inmoralidad y de la miseria.

El Sr. Canalejas ha dicho en el Senado que es irriante no tener una vía férrea la provincia de Almería.

¿Y Soria?

Porque hasta ahora aún no la tenemos, y al paso van las cosas....

Y apropósito.

Lean ustedes lo que dice nuestro apreciable colega *El Comercio*, de Logroño:

Como contestación á nuestro apreciable colega local *El Demócrata* en lo que interesaba en su último número sobre el estado en que pueda hallarse el importante asunto del ferrocarril de Logroño á Soria, podemos decirle que según lo que nosotros sabemos no es tan cosa lo adelantado, y no porque no se gestione y haya los mejores ánimos, sino porque en parte la patria de los pueblos interesados á quienes la Cámara e comercio se ha dirigido, anula las gestiones que erca de ellos se practicaron, y hoy es la fecha que solo uatro han contestado á las invitaciones.

En segundo término, se seguía activa correspondencia con D. Constancio Bruck, representante en Madrid el Sr. Oulet, concesionario de la Compañía del ferrocarril de Torralba á Soria, cuando aquél señor cesó de ostentar á las cartas, sin saber por qué, hasta que luego se ha averiguado que ya no tiene tal representación, cuyo extremo ha obligado á la Cámara á dirigir-

se al Sr. Oulet, reinudando las gestiones que se venían haciendo y en averiguación de la fecha que el Sr. Oulet podría presentarse en Logroño, según así lo había ofrecido.

Por hoy no creemos que hay más en este asunto que nos interesa en extremo, y por cuya consecución hemos de batallar hasta donde podamos.

Malo, malo, malo.

¡Ay Sr. Gobernador! Si viera V. S. como se propaga por este país la respetable clase de curanderos.—¿Pero qué hacen los médicos, dirá V. S.?—Pues, callarse, y algunos de ellos llegar hasta protegerlos.—¿Y los pueblos?—En virtud de su ignorancia los prefieren á los profesores de medicina, y como la casualidad les favorezca en alguna de sus curas, los ensalzan y elevan siete codos sobre los médicos y se entregan á discrepción en sus manos.

—¿Pero esto no puede ser, dirá V. S.; para qué está la ley; para que los alcaldes y juntas de sanidad locales; para qué la provincial; para qué hay un Gobernador. Pues apesar de todo, así sucede, y si lo duda puede darse una vueltecita por algunos pueblos de este distrito.

—Bien: contestará V. S., pero el mal no es tan grande, porque esos hombres llegarán á desacreditarse y en tonces nadie les hará caso.—Pero, ¿Y si se acreditan?—¿Cómo han de poder hacerlo, exclamará V. S.?—¿Cómo? Oiga lo que sucedió en este partido hace algunos años.

«Cuando había aquellos célebres cirujanos romancistas, que podían ejercer su profesión mediante un certificado de aptitud expedido por otro cirujano en ejercicio, se anunció la vacante de dicha plaza en un pueblo poco distante de esta villa.

Instruyéndose al lado del cirujano de Langa, había un mozo de entendimiento obtuso pero de una audacia incomparable. Aun cuando carecía de conocimientos, pretendió la vacante, y habiéndosele otorgado la plaza, se propuso ocuparla.

De nada sirvieron los consejos de su maestro que de mala gana le expidió el certificado de aptitud, pues el mozo, decidido á todo, se preparó para tomar posesión del cargo.

Antes suplicó á su amo le diese sesenta ó setenta recetas, de diferentes medicamentos, para aprender, según le dijo, á formular con arreglo á la práctica.

Su maestro no vió en ello ningún inconveniente y le entregó ochenta ó cien recetas, que el mozo firmó y depositó en los bolsillos de un grueso chaqueton que usaba.

Habiendo tomado posesión del partido, empezó á visitar, y desde el primer momento, no se andubo en chiquitas, la primera receta que sacaba del bolsillo del chaqueton, era la que propinaba al enfermo.

Se hallaba al frente de la farmacia de San Estéban Gormaz, el padre de nuestro querido amigo D. Pedro Abad, persona ilustradísima y uno de los mejores farmacéuticos de la provincia. Desde el primer momento notó la extravagancia de las recetas del nuevo cirujano, teniendo en cuenta las enfermedades á que las aplicaba. Pero hombre prudente, nada dijo aún cuando comprendía lo que estaba sucediendo.

Hizo la casualidad, que un domingo, hallándose el Alcalde en una francachela, comió tan de prisa que se le atragantó un hueso de cordero.

La autoridad se ahogaba y se llamó inmediatamente al cirujano, quien con la impasibilidad de siempre, sacó una receta del bolsillo del chaqueton y se la entregó á un mozo que á todo escape marchó montado en una buena mula á la farmacia de San Estéban, distante media legua del pueblo.

Como quiera que la hora era ya avanzada (la una de la noche) llamó diferentes veces en la puerta del Sr. Abad, quien se levantó en cumplimiento de su obligación.

El Farmacéutico, extrañándole la premura y lo avanzado de la hora, preguntó al mozo.

—¿Quién está malo?

—El Sr. Alcalde, y grave.

—Pues que tiene.

—Que ha ido de merienda, y se le ha atragantado un hueso que le está ahogando.

—¿De veras?

—Sí señor.

Entonces el farmacéutico, que había leído la receta, no se pudo contener, é indignado le dijo al mozo.

—Dile al cirujano que se ha equivocado y que no sea bárbaro, pues lo que aquí me receta es una canárida apropiada para un caballo.

El mozo cogió la receta y pan, pan, pan, se volvió al pueblo, repitiéndole al cirujano, las palabras que le había dicho el farmacéutico, delante de cuantos se hallaban en la habitación del alcalde, que se estaba casi agonizando.

Como no hay nada más andaz que la ignorancia, el llamado cirujano, echando llamas por los ojos, le dijo al mozo.

—Vuelve inmediatamente á San Estéban y dile á ese mal farmacéutico, que el bárbaro es él, y que si no te despacha inmediatamente la receta se atendrá á las consecuencias.

Y vuelta á San Estéban, y vuelta á llamar en la botica, y vuelta á repetir el mozo al farmacéutico cuanto le había dicho el cirujano.

El Sr. Abad, ante semejante exabrupto, se encogió de hombros y despachó la receta.

Cuando llegó el mozo con la cantárida al pueblo, acababan por consejo del Sr. Cura de administrar al alcalde.

El cirujano, sin andarse con repulgos y sin ver que era una cantárida terrible, la aplicó á la garganta del enfermo y mandó á cuatro hombres que le sujetasen para que no se la quitase.

Encuanto el caustico empezó á obrar, el alcalde hizo cuanto pudo para arrancarse y luchando con los cua-

tro vecinos que le sujetaban y tratando de gritar para que le quitasen aquello, tal esfuerzo llevó á cabo que arrojó el hueso, salvándose milagrosamente.

Desde aquel momento, cuantos habían presenciado la cuestión, pregonaron á los cuatro vientos el saber de su cirujano, quien gozó muchos años de gran reputación entre los ignorantes que le buscaban desde muchas leguas, dejando cuando murió una buena fortuna y una fama que envidiarían muchos hombres instruidos.

Para que se fie V. S. del criterio ó de la malicia de muchos de nuestros aldeanos.

Es triste la crítica que *El Imparcial* hace del estado de nuestro comercio. De ella extractamos los siguientes párrafos para que nuestros lectores puedan apreciar el grado de abatimiento á que hemos llegado.

«Ni aun con ciertas posesiones españolas, que pudieran ser base de activas negociaciones, mantenemos corrientes mercantiles de importancia.

¿Qué productos hemos llevado á Ceuta durante el año 1886? Tan solo por valor de 93.708 pesetas.

¿Qué exportamos á Fernando Poo? Ni un solo céntimo. ¿Y qué hemos traído de allí durante todo un año? Artículos que solo valen 25 pesetas. Rubor causa consiguarlo.

Pues allí hay misiones y funcionarios, y algo se consume y mucho se exporta.

¿Qué exportamos para Melilla? Ni un solo céntimo. Ahí están los cuadros estadísticos que publica la Dirección de aduanas. La casilla de exportación se llena con la palabra *nada* en caracteres gruesos para que se distinguan bien.

Y saliendo de nuestros propios dominios nos encontramos con el Austria, cuyo cuyo cuadro estadístico produce también la palabra *nada* para nuestra exportación. Y en cuanto á la importación, traemos de allí mercancías por valor de 4.098.187 pesetas, cifra que tampoco ofrece importancia alguna tratándose de una nación en que abundan productos necesarios en España que pudiéramos cambiar con nuestros frutos.

¿Y Alemania? se dirá. Bien; sostenemos con esta nación algun comercio, más para llevar allí tan solo productos por un valor de 12.375.209 pesetas y traernos artículos que valen 103.153.700, resultando una diferencia que necesitamos pagar en oro.

¿Y Bélgica? Importamos 28.986.732 pesetas y exportamos 5.663.508.

De China, de la Arabia, de Grecia, de Japon, de Rumania, de Túnez, de la Turquía asiática no hay que hablar. Todas figuran con la palabra *nada* en nuestra exportación.

Ni aún á Suiza llevamos productos españoles. También ostenta la palabra *nada* en su cuadro correspondiente.

Sin embargo, todos esos países nos envían productos suyos.

¿No es una vergüenza que nuestra exportación á Marruecos ascienda tan solo en todo un año á 60.770 pesetas mientras importamos cerca de 10 millones?

Si de regiones americanas se trata, aún sostenemos ventaja para nuestra exportaciones con Cuba y Puerto-Rico.

La República Argentina y Uruguay también figuran con alguna ventaja respecto de lo que exportamos; pero con descenso gradual, porque el comercio vá siendo acaparado por las naciones extranjeras.

Los Estados-Unidos nos envían 95 millones de pesetas en mercancías y no se llevan más que 18 1/2.

De Chile viene un valor de 271.670 pesetas y solo enviamos productos que valen 90.472.

El Perú nos manda 866.481 pesetas de productos y le enviamos 1.178.

La importación de Venezuela en España es de 4.475.578 pesetas y nuestra exportación figura por 119.897.

¿Cómo se quiere entonces que nuestra riqueza adquiera gran desenvolvimiento?

Los conservadores de Barcelona, preparan una gran ovación al ministro para cuando pase por dicha ciudad, de regreso de su expedición varaniega.

Vamos, ya sabemos lo que van á hacer esos conservadores.

Alguna... monstruosidad.

Hé aquí cómo *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, describe la tristísima situación de Castilla:

«El negocio de harinas en Castilla atraviesa por una crisis que ha de influir en perjuicio de los labradores, porque los precios de los trigos han de someterse á la ley de la oferta y la demanda, y como aquella es poco menos que nula en la actualidad, calculen nuestros políticos cual será el porvenir que espera á esa laboriosa clase que experimenta contrariedades y lucha con el imposible para no lograr nunca recompensa á su penoso trabajo.

Pocas son las fabricas que trabajan de continuo; tienen grandes existencias, y parece natural que se retraigan antes que amortizar capitales que, dedicados á cualquiera especulación, pueden reeditar lo que en el negocio que concretamos se representa por seguras pérdidas; y no es lo malo que esto suceda ahora, sino que no se descubren claros horizontes, ni hay para qué esperar en una animación próxima, puesto que la crisis reviste caracteres generales, y lo que decimos de Castilla podemos aplicarnos al resto de España.»

Y lo peor es que no se ve el remedio inmediato.

La permanencia en el ministerio de los que defienden los principios de la escuela libre-cambista, es una prueba irrecusable de que el jefe del partido dominante se cuida ante todo de los intereses políticos.

Los castellanos deben convencerse de que el remedio de sus males está en otra parte.

Nuestro apreciable colega *El Avisador Numantino*, lleno de alegría porque el Sr. Canalejas ha escrito á su Director á fin de que le cuente desde 1.º de Julio entre sus suscriptores, «para que de este modo el aprovechado Ministro pueda la conocer las necesidades de esta provincia y los problemas que interesan á la agricultura», exclama con grande entusiasmo.

«Bien decíamos que el Sr. Canalejas no podía ser indiferente á la suerte de nuestra provincia en que es bien conocido y apreciado de todos.»

Lo de conocido puede pasar; pero eso de apreciado. Ahora que es Ministro no le faltarán algunos amigos... y pare V. de contar.

Por poca cosa se entusiasma el querido colega. ¿No sabe que el Sr. Canalejas ha escrito idéntica carta, á la recibida por el Sr. Rioja, á la mayor parte de los directores de periódicos de España?

Esto, que significa muy poco, no es tampoco nuevo, pues ya lo hizo otro Ministro de Fomento y... nada entre dos platos.

Mañana domingo inaugurará sus funciones en el Teatro de esta villa, la compañía que dirigen D. Antonio Baleriola y el actor cómico D. German Anguiano.

Pondrán en escena el drama en tres actos *Despertar en la sombra* y el bonito juguete *La sola de bastos*.

La compañía se propone complacer al público de esta villa, con un variado y escogido repertorio en el que se hallan incluídas varias zarzuelas.

En la mayor parte de los periódicos leemos todos los días:

El señor ministro de Fomento ha sido obsequiado por sus amigos con un buquete.

El señor ministro de Fomento se propone...

El señor ministro de Fomento tiene en estudio...

El señor ministro de Fomento ha pronunciado un discurso... ¡ah!... ¡ah!...

De lo cual resulta que el Sr. Canalejas, entre banquetes, promesas, propósitos y discursos, se pasa la vida.

Y perdiendo el tiempo y el estómago.

Aunque ya verán ustedes que el que pierde algo es el país.

Por de pronto, ya pierde la paciencia.

Y algo más.

La botadura reciente en Filadelfia del torpedero «Vesuvius» señala una nueva época en la historia de las construcciones navales y quizás constituya el aplazamiento cercano de la desaparición de los grandes acorazados. No es precisamente que el modelo del nuevo buque-torpedo sea un desvío ó un cambio radical de las construcciones conocidas hasta el día, sino que los elementos de destrucción que llevará á bordo son tales y tan nuevos, que á producir los resultados que de los mismos se esperan no habrá blindaje por espeso que sea que les resista.

Efectivamente el «Vesuvius» montará tres cañones de nueva invención de 45 piés de largo los cuales lanzarán una descarga de dinamita por medio de aire comprimido á una ó dos millas de distancia según el caso requiera. El andar del buque se calcula en unas veinte millas; de eslora mide 245 piés, 26 y medio de manga, con un calado de 8 y medio piés; desplaza 700 toneladas y será movido por dos hélices gemelas.

La política fusionista se refugiara este verano en Santander y en San Sebastián, puertos de mar.

Ya íbamos conociendo que la política fusionista es política al agua.

He aquí, según *El Coco*, los trajes de moda para la actual estación.

**Traje de paseo.**—Camisa del color del Presidente del Consejo, con pechera picada á lo Gamazo. Levita de miliciano nacional reformada, con forros y bocamangas á lo Abascal. Pantalón á lo Mansi, es decir, corto, para no cojer barro los días de lluvia. Corbata de nudo y alfiler de *double* como los caracteres que ahora se usan. Sombrero de copa con alas á lo Pepito Sagasta. Nada de guantes, porque estorban los movimientos de las manos. Betas de becerro á lo Becerra, con siete suelas y claveteadas.

**Traje de sociedad.**—Chaqué *Mayoría* con solapas ó solapado, á lo Alonso Martínez. Chalco inglés, á lo Ministro de la Gobernación. Pantalón Montero Rios, es decir, recto hasta cierto punto. Corbata Martos para hacerse lazo, de manera que apriete pero no ahogue. Zapato bajo, á lo Ferreras, para poder correr con comodidad tras la ansiada poltrona. Sombrero Torenó, ligero y de poco peso. Guantes de punto filipino.

Completa este traje, las noches que hace fresco ó humedad, un *sobretudo* Martínez Campos con cuello de falta un poquito á la ordenanza.

**Traje de mañana.**—Ternos Albareda, propios de la estación y de los que han quedado cesantes. Zapato á la inglesa, por no poder ponerse ya las botas. Sombrero de paja procedente de cualquier caballeriza. Bastón Balaguer, ó sea de caña sin azúcar, para entretenerse en chupar algo.

**Traje para los contribuyentes.**—Levita á cuadros deagarradores de miseria y hambre. Chalco escotado ó de escote, pagado por todos los españoles. Piernas al aire por no tener calzones, y á falta de sombrero las manos en la cabeza.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á los señores Marqués de Castro-Serna y Conde de Adanedo, que se hospedan en la casa de D. Aquilino Escribano, tío de nuestro querido Director.

Damos las gracias al Sr. Gobernador civil por haber atendido á nuestra súplica.  
Segun se nos ha dicho ha enviado al alcalde de Re- torillo una comunicacion para que sin demora se pague al médico de dicha localidad lo que se le adeuda por Beneficencia.  
Solamente que, por lo visto, el Sr. Gobernador ordena y el alcalde no cumple.  
La comunicacion á que nos referimos, parece ser ha llevado el mismo camino que las otras. Ni se le ha hecho saber al interesado lo ordenado por la primera autoridad de la provincia, ni se ha dado cuenta de la citada comunicacion, ni mucho menos cumplido con lo que en la misma se ordena.  
De modo que estamos como estábamos.

¿Y qué hay del puente de Abion, situado en término de Osma.  
No hace muchos dias, pudo haber en él, una nueva desgracia.  
Si el Sr. Gobernador quiere enterarse del estado ruinoso de dicho puente, puede preguntárselo al digno jefe de Obras públicas de esta provincia, que lo ha visto.

Debidamente autorizados, podemos hacer público que D. Benito de la Rica alcalde de esta villa, se ha separado del partido fusionista, retirándose á la vida privada.

Las causas que han motivado esta resolusion son muy fundadas; y el acto llevado á cabo demuestra que el Sr. la Rica sabe obrar con dignidad, sin permitir que nadie le utilice como un juguete.  
Le enviamos nuestra enhorabuena y no será extraño que otros emprendan muy pronto el mismo camino que el Sr. la Rica.

El miércoles falleció en esta villa el distinguido médico D. Feliciano Garcia Martin.

Jóven de grandes esperanzas, pues á su notable inteligencia completaba una basta instruccion, ha muerto víctima de una larga y penosa enfermedad, dejando en el mayor desconsuelo á su apreciable familia y á los numerosos amigos que tenia, y que le queran mucho por su bondadoso carácter.

A la inhumacion del cadáver asistió la mayor parte de este vecindario, lo que prueba las simpatias que habia sabido captarse el desgraciado Sr. Garcia Martin.  
Damos á su familia el más sentido pésame.

El Sr. Canalejas, ha inaugurado su entrada en el Ministerio de Fomento con un acto que demuestra el agradecimiento que conserva para esta provincia.

A pesar de haber solicitado nuestra Diputacion provincial el establecimiento de una Granja Escuela, el Sr. Canalejas ha ordenado se instalen tan solo en Córdoba, Jerez, Cáceres, Valladolid, Zamora y Coruña, y nos ha dejado á la luna de Valencia.

Esto demuestra lo que podemos esperar del hombre que cuando no era nada, y casi nadie le conocia, fué elevado por los Sorianos al escalon que le ha servido para llegar al cargo que ocupa.  
¡Oh, el agradecimiento!

Ya están aprobados los presupuestos y se ha dado lectura al decreto de suspension de sesiones.

Que el gobierno ha conseguido un triunfo con la aprobacion de los presupuestos, nadie lo pone en duda.  
Era á lo que aspiraba después de la modificacion del gabinete.

Ya hay presupuestos; ya está legalizada la situacion económica del país; ya hemos corrido un tiempo, legalmente hablando, que el gobierno mismo creta imposible, y el pobre contribuyente no pudo imaginarse, porque no está al tanto de estas cosas.

Los nuevos presupuestos empezarán á regir en el mes próximo, y como la ley general de contabilidad los autoriza por un año más, sin que nadie se haya apercibido, (económicamente hablando y con el texto de la ley en la mano, hemos dado un salto hasta el 30 de junio de 1890.

Sea presidente del Consejo el señor Sagasta, sealo el señor Cánovas, ó Martinez Campos, cuentan desde el día de la promulgacion de la ley con la autorizacion para cobrar los impuestos en 1888-89 y 1889-90 hasta el 30 de junio.

Este es el hecho.

Para conseguirlo, el señor Sagasta ha tenido que sacrificar á Cassola y sus reformas militares; se ha enemistado con Martinez Campos; ha tenido que licenciar á los señores Albareda, Balaguer y Navarro Rodrigo, pasando por alto cargos tan duros como los del duque de Tetuán y oposiciones de la índole de la de Gamazo, que á lo que parece, traerá cola.

¿Ha ganado ó perdido el gobierno obteniendo de las Cortes la aprobacion de los presupuestos?

No se puede contestar hoy á esta pregunta, y el tiempo será quien se encargue de hacerlo.

Lo que si se podemos asegurar es que los contribuyentes no han ganado nada, y las reformas económicas tan cacareadas, tampoco.

En cambio la Liga Agraria, es atendida como los perros en misa.

Puede esperar sentada á que sean leyes el proyecto de creacion de Bancos Agrícolas y el de ferro carriles secundarios ó de via estrecha.

De gobiernos como el actual no se debia esperar otra cosa.

Para consuelo, viene de molde la publicacion del estado oficial de las fincas embargadas para el pago de

la contribucion, estado que fué remitido al Congreso en el mes de Marzo último y que dice así:

«Alb. cete, 23.719.—Alicante, 3.722.—Almería, 6.575.—Ávila, 2.452.—Badajoz, 3.474.—Barcelona, 621.—Búrgos, 2.820.—Cáceres, 1.647.—Cádiz, 842.—Ciudad Real, 8.250.—Córdoba, 787.—Cuenca, 64.562.—Gerona, 54.—Granada, 578.—Guadalajara, 31.284.—Huelva, 1.986.—Huesca, 11.793.—Jaen, 11.897.—Leon, 631.—Logroño, 47.133.—Madrid, 24.802.—Málaga, 2.675.—Murcia, 22.—Oviedo, 74.—Palencia, 12.171.—Salamanca, 822.—Santander, 11.—Segovia, 3.027.—Sevilla, 1.180.—Soria, 809.—Tarragona, 1.469.—Teruel, 13.412.—Toledo, 18.995.—Valencia, 6.011.—Valladolid, 13.802.—Zamora, 203.—Zaragoza, 76.895.—Canarias, 6.178.—Total; 413.465.»

Pueden los ministeriales libre-cambistas y sus auxiliares Sres. Pedregal y Azcárate, continuar su obra.

Cuando los sagrados intereses de la agricultura y de la industria, que constituyen las bases principales de nuestra riqueza nacional, se encuentran en un estado tan lastimoso como el que todos conocen, en unas circunstancias tan difíciles y angustiosas, el Gobierno y los que pueden ofrecer algun alivio á tan profundos males, parece como que se empeñan en agravarlos, desoyendo con una impiedad que llena de indignacion, los dolorosos gritos lanzados por las clases contribuyentes, que apenas si ya tienen fuerzas para hacer público el rigor de sus desgracias sin cuento.

No quieren añadir una palabra más, que, despues de todo, sería innecesaria.

Basta consignar el hecho de que mientras el Gobierno manifiesta de una manera evidéntisima sus devociones al libre-cambio, su oposicion tan al proteccionismo, que tan urgentemente reclaman los intereses sagrados de la patria, existen CUATROCIENTAS TRECE MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO FINCAS embargadas, porque sus dueños no han podido satisfacer los enormes tributos con que los grava el fisco.

SECCION DE ENSEÑANZA.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO. (1)

I.

Desde 1857 permanece inalterable la escala de sueldos del profesorado de 1.ª enseñanza.

Cerca de un tercio de siglo ha trascurrido sin que tan sufrida clase haya visto mejorada su situacion, situacion que cada día vá siendo más difícil de soportar.

Esto prueba la consideracion que ha merecido á todos los Gobiernos de todos los partidos que, en ese periodo de tiempo, han regido los destinos del país.

Según datos estadísticos, publicados en 1885, de cada 15.300 maestros ganan en España:

- 1.273 menos de 125 pesetas anuales.
- 2.827 menos de 250. » »
- 3.599 menos de 500. » »
- 3.057 menos de 625. » »
- 2.328 menos de 825. » »
- 1.234 menos de 1.100. » etc., etc.

¿Creé V. E. que con esos sueldos puede hacerse frente á las necesidades de la vida? No, no es posible. ¿Puede pedirse que, con esas miserables dotaciones, la primera enseñanza cuente con un personal de primer orden? En modo alguno: estando las escuelas mal dotadas no pueden tener buenos maestros los pueblos.

Se dirá que si los sueldos de éstos son pequeños para eso gozan del emolumento legal de las retribuciones; pero lo único que eso proporciona, generalmente, son muchos disgustos y poco dinero.

Se añadirá que si su situacion actual es precaria, su porvenir, y el porvenir de sus esposas y de sus hijos, está asegurado con la reciente ley de derechos pasivos; mas si los sueldos reguladores no son suficientes para vivir ¿lo serán las pensiones que de ellos se deriven?

Urge, Excmo. Sr. modificar la escala del artículo 191 de la vigente ley de Instruccion pública, aumentando, cuando menos en un cincuenta por ciento, los haberes de los maestros y suprimiendo las retribuciones.

Y puesto que la primera enseñanza es una funcion social, cuyos beneficios alcanzan á toda la nacion, el pago de sus atenciones debe correr á cargo del Estado.

El primer paso en este sentido lo dió el señor Montero Rios y ahí está para justificarlo el Real Decreto de 30 de Abril de 1886.

Los profesores de las Escuelas Normales, los de los Institutos, y los Inspectores provinciales

(1) Véase el número 294 de LA PROPAGANDA.

obtuvieron su fruto; los maestros... *Los últimos monos*, quedaron como estaban... esperando la venida del Mesías, que si tarda tanto como la del que esperan los judíos ya pueden esperar sentados largo rato.

De nada sirve ensalzar la mision del maestro, pretender que vaya revestido del prestigio que su elevada mision requiere, querer que sea un modelo de cívicas virtudes, si se le priva de medios para sostenerse y sostener á su familia.

Fije V. E. su superior atencion en tan trascendental asunto y piense si á los maestros, que vienen consagrados al más penoso y sublime de todos los sacerdocios, les asiste ó nó razón para pedir sean recompensados debidamente sus servicios.

Que es muy triste que en España, donde todos los funcionarios públicos cobran mucho, bien y á tiempo, los maestros sean los únicos que cobran poco, mal y tarde y la opinion los considere cual mártires condenados al hambre en las postrimerias del siglo XIX.

PERICLES.

Han sido nombrados en virtud de las correspondientes propuestas formadas por la Junta provincial, Doña Felixa Calvé y Búrgos, Maestra de la escuela pública de niñas de Seron por traslado; D.ª Constantina Pinedo Palacios, para la de Almaluez id. id.; D.ª Gumersinda Sanz, para la de Almarza id. id.; D.ª Manuela Garcia Gandul, para la mixta de Abioncillo; D.ª Joaquina Lahoz Gracia, para la de Losilla; D. Manuel Jimenez Blanco, para la de Martialay; D. José Garcés, para Torlengua; D. Pedro B. chiller, para Los Rábanos; D. Fermín Estéban, para Benamira; D. Carlos Lopez, para Bocigas; Don Martin Borobio, para Narros; D. Domingo Alonso, para Yelo; D. Manuel Gil, para Alconaba; D. Millan Borque, para Navalcaballo; D. Gregorio Gil, para Rello; D. Manuel Gomez, para Torreblacos; D. Trifon Lacalle, para Fuentetoba; D. Basilio Fernandez, para Espeja; D. Hipólito Enciso, para Buimanco; D. Manuel Gallego, para Castil de Tierra y D.ª Juana Larrubia, para la de niñas de Vinuesa.

En el número próximo publicaremos un comunicado que nos remiten de Calatañazor relativo á la proteccion que dispensa el rico comerciante, D. Dionisio del Prado, á la escuela pública de dicho pueblo.

VARIETADES.

LOS APRENSIVOS.

Asi como hay seres que viven sin aprension, (léase sin vergüenza,) los hay tambien que hicieron tal acopio de aquella condicion que si pesara no podrian dar un paso.

Esto no quiere decir que los aprensivos tengan más vergüenza que aquellos.

No se trata de eso.

Hay aprensivos sin aprension y aprensivos sin vergüenza, por que la aprension de que nos ocupamos es una especie de miedo exagerado que muchos individuos tienen de contraer enfermedades por leves que sean.

En algunos domina hasta el punto de creer que las tienen todas encima, aun cuando se encuentran en el goce completo de su salud.

Este temor les lleva á estar continuamente molestando al médico que no siempre es el mismo, porque no encontrando nunca méritos para medicinar al paciente no le manda nada, de donde resulta su descrédito y reemplazo.

Tengo un amigo que emplea la mayor parte del tiempo en observarse.

Su más constante ocupacion es tomarse el pulso y lo hace tan frecuentemente, que no bajará de tres veces por minuto las que pone en contacto el pulgar con la arteria.

Como encuentra variaciones de una á otra, según en lo que se ha ocupado antes de observarse la muñeca, vive en continua alarma.

—El subir escaleras me mata—dice casi tan frecuentemente como se toma el pulso—porque me fatigo hasta el punto de que aumente el número de pulsaciones al doble de las que son en estado normal. Vamos que me dan calentura.

A quien le dá calentura cuando entra en su casa es á su familia; porque como vive en cuarto piso, la calentura, que él dice, está en su apogeo cuando llega á su habitacion.

—¡Tecla! ¡Tecla! Hazme la cama y tráeme la quinina—grita desesperado.

Y allá vá doña Tecla mas teclada que un piano por esto de las enfermedades imaginarias de su marido á doblar la cubierta de la cama y á presentar á su esposo

una caja de píldoras que él cree de quinina, pero que no son mas que unas bolitas de magnesia fabricadas por aquella.

Algunas veces ni de eso.

Hoy sin ir más lejos, se ha tomado tres garbanzos tostados que el chiquitin habia metido en la caja de las píldoras.

Afortunadamente no se ha apercibido el enfermo, que, si no, buena hubiera estado, pues como los garbanzos tostados dan asedia, complicada esta con la fiebre hubiera originado un conflicto horrible.

Conflicto entre dos enfermedades.

Y entre dos deberes.

Porque el hombre tiene la obligacion ineludible de conservar su individualidad en buen uso, según el marido de doña Tecla.

El pobre D. Tadeo, que así se llama mi amigo, está gordo como una aleuya á fuerza de tanto cuidarse.

La cocina de su casa parece mas bien una oficina de farmacia en cuyo entonamiento gasta casi todo lo que gana.

En ella se confeccionan gelatinas, cocimientos refrescantes y purgantes á to las horas del día.

Desde que han aparecido las viruelas, es decir, desde que se presentó el primer caso, porque, D. Tadeo está al corriente de las enfermedades que reinan, tienen él y doña Tecla una pelea continua, porque está empeñado en que no se beba mas que agua de lentejas y se confeccione la comida con agua de cremor para evitar los malos humores.

Y como doña Tecla está en sus trece y él en sus catorce, los malos humores de ambos suben de punto.

Es de temer que si continúan así algun tiempo, no ya de viruelas, sino de hidrofobia enfermen.

Durante el cólera del ochenta y cinco, D. Tadeo hizo varios estudios sobre el modo de entrar los microbios en el cuerpo humano, y convencido de que podian penetrar en todas partes, tuvo una ocurrencia feliz.

Interrumpir las vias, tanto aspirantes como impelentes, por medio de tapones de corcho untados de petróleo, haciendo este el oficio de desinfectante.

Pero no le sirvió mas que la mitad del invento.

Para completarlo se ocupa sin descanso en descubrir un filón para poder taparse la boca y nariz.

El cree que lo encontrará.

Yo tambien lo creo.

Es mas. Creo que el invento le costará la vida, si lo ensaya en él, pero antes se morirá doña Tecla, como los gorriones viejos.

De rabia.

Entre las enfermedades graves que sufre D. Tadeo, figura el dolor de caceza.

—Un dolor horrible—dice él.—Parece como que la cabeza se me vá.

—No te apures—le decia esta mañana doña Tecla,—yo te pondré un hilo amarrado por un extremo á la nariz y por el otro á un boton del chaleco, y aunque se marche, por el hilo sacaremos el ovillo, digo, la cabeza.

A cada enfermedad nueva que se descubre ó que se inventa, que en esto hay diversos pareceres, se pone D. Tadeo en observacion; y como su cuerpo es campo abonado para toda clase de males, á los tres dias, lo mas, ya ha hecho invasion en su organismo la enfermedad nueva, y se pone á morir.

Doña Tecla, que tiene buen corazón á pesar del mal genio que la distingue, consecuencia lógica de los disgustos que la proporciona su marido con sus miedos, manda llamar al médico, que viene enseguida y trata de calmar al paciente diciéndole que la enfermedad que le parece tener no existe mas que en su imaginacion.

Al día siguiente, el médico ha sido reemplazado por otro.

Y el pobre D. Tadeo se muere.

Pero no de las enfermedades que cree tener.

Se muere de otra que no ataca al organismo, sino al bolsillo del chaleco.

Se muere de *sin dineritis*.

Porque hombre sin dinero, es hombre muerto.

AUGUSTO MIQUIS.

BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE

GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA

Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonaró (Soria) y en la libreria de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

BURGO DE OSMÁ:

Burgo de Osma: Tipografía de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMÉRICA** Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA  
DE  
**VALER Y BLASCO.**

El que quiera comprar barato, que haga una visita á este establecimiento, en el cual encontrará un buen surtido en lanillas para trajes de caballeros á los precios siguientes:

Trajes lanilla superior, á pesetas 50, 55, 60 y 65 todos á la medida y gusto del parroquiano.

## LA AMÉRICA

Tiene trajes que dan el ópio, propios para la estacion y bonitos dibujos á 25 pesetas traje y 6 el pantalon.

Aquí si que podríamos decir: más barato que nosotros, nadie; esto se llama querer complacer al público.

Para camisas tenemos un elegante surtido en telas de colores, las que confeccionamos á pesetas 4, 5, y 6 una, todas á la medida.

## LA AMÉRICA

Se hace cargo del planchado de camisas, puños y cuellos, segun lo tenemos anunciado anteriormente.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, que tengan presente que esta es la única casa que confecciona las camisas á la medida.

54—COLLADO—54

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios, en el año 1883 la considerable suma de

**REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS**

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

### SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

**Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20**

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6—PLAZA MAYOR—6

### CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

### GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un bote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magníficos resultados, sin pecolarar, reune la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CONTADO  
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
ENSEÑANZA GRATIS á DOMICILIO  
SORIA  
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



### OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

#### GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

#### ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

#### MÉTODO DE LECTURA

**Primera parte.**—CARTILLA, arreglada para el *uueuo deletreo*, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

**Segunda parte.**—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

#### DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

### LUCECITA

novela escrita en francés

Por EDUARDO CADOL

versión española

Por CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS. MADRID PROVINCIAS

	Pesetas	Pesetas
En Rústica. . . . .	3,00	3,50
Encuadernado á la Bradel. . . . .	3,50	4,50

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías de la Peninsula y Ultramar.

### TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6—  
Burgo de Osma.

### VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes,

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

### LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

#### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

#### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Edesio Galban, calle Mayor, 42, 2.º.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

#### EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

#### SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

### B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

## LA PROPAGANDA

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

### FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.